GACETA LEGISLATIVA

Año 3	Congreso del Estado de Tabasco, 18 de noviembre de 2026	Número 444

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA

Sexagésima Quinta Legislatura

H. Congreso del Estado de Tabasco

2024- 2027

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

18 DE NOVIEMBRE 2026

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Comparecencia ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, del Ingeniero Guillermo Priego León, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Segundo Informe de Gobierno.

IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ingeniero Guillermo Priego León, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado.

IV.III Exposición del Ingeniero Guillermo Priego León, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

FUNDAMENTO LEGAL

La Gaceta Legislativa es un órgano oficial de difusión interna del Congreso del Estado de Tabasco, con la que se comunicará, en la víspera de las sesiones de la H. LXV Legislatura, los asuntos que tratarán y debatirán los diputados durante los períodos de sesiones ordinarias, de las sesiones de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso, tal como se establece los Artículos 139 y 140 del Reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco.

La Gaceta Legislativa, sólo servirá como instrumento de apoyo al Congreso en el desarrollo de sus trabajos legislativos.

En la Gaceta Legislativa se incluye el orden del día de las sesiones, las iniciativas de ley o decreto, los dictámenes de ley, decreto o acuerdo, emitidos por las comisiones; así como se citan únicamente los temas de los puntos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de cualquier otro órgano del Congreso, así como de los pronunciamientos y anteproyectos de punto de acuerdo de los grupos legislativos o de los diputados en lo particular.

La Gaceta Legislativa se publicará en la página web del Congreso, la cual podrá ser consultada en la dirección de Internet siguiente: www.congresotabasco.gob.mx

Esta página se actualizará en la víspera de las sesiones.

Congreso del Estado de Tabasco
Independencia Núm. 303
Col. Centro, C.P. 8600
Villahermosa, Tabasco. México
Tel. 993.312.9722
993.312.9611
993.312.9633

MESA DIRECTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz
PRESIDENTA

Diputada Claudia Gómez Gómez
VICEPRESIDENTA

Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel
PRIMER SECRETARIO

Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero
SEGUNDO SECRETARIO